Pereira, 6 de noviembre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro de la República de Colombia y fuera de ella, que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-REC-IPSE-0071-2026,** con el fin de contratar **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, Y MANTENIMIENTO BÁSICO, INCLUIDOS TODOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES Y LAS SECCIONALES RISARALDA, CALDAS, QUINDÍO Y CHOCÓ, BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL EJE CAFETERO / Av. 30 de Agosto N° 87-363, Pereira Risaralda.
2	**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**	A través de la plataforma SECOP II
3	**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR**	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, Y MANTENIMIENTO BÁSICO, INCLUIDOS TODOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES Y LAS SECCIONALES RISARALDA, CALDAS, QUINDÍO Y CHOCÓ, BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las cantidades y condiciones de los servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	En atención a la naturaleza y características de los servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas

AVISO CONVOCATORIA FGN-REC-IPSE-0071-2026

		uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección. El procedimiento a aplicarse será a través de subasta inversa electrónica, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", los Departamentos de cobertura no se encuentran dentro de los Acuerdos Marco de Precios.
5	**PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución del contrato será de 24 meses, hasta el 30 de noviembre de 2028, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de: Pereira, Apía, Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Quinchía, Dosquebradas, Santuario, Belen de Umbría y Marsella, Risaralda; Manizales, Chinchiná, La Dorada, Salamina, Anserma, Riosucio, Samaná, Pensilvania, Supía, Viterbo, Salamina, Manzanares, Aguadas y Neira, Caldas; Armenia, Circasia, Calarcá, Montenegro, Quimbaya y La Tebaida, Quindío; y Quibdó, Istmina, Acandí, Bahía Solano, Litoral del San Juan, Tadó, Unguía y Riosucio, Chocó.
6	**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS**	Fecha: 25 de noviembre de 2026 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.
7	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($8.288.321.508=),** incluido AIU, IVA y todos los costos directos e

AVISO CONVOCATORIA CD-PS-00XX-2026

		indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. La presente contratación será atendida con cargo al rubro de: Funcionamiento
8	**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso es superior a US$125.000 que corresponde a $511.708.497=, el proceso de selección no es sujeto a limitación a MiPymes.
9	**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS
10	**¿EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021**	La Entidad, a través de la Unidad Técnica, verificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025 y efectuó el análisis de su alcance frente a las necesidades identificadas para las sedes adscritas a las Seccionales Caldas, Quindío, Risaralda y Chocó. Como resultado de dicho análisis, se determinó que la necesidad institucional comprende la prestación de servicios de aseo, limpieza, cafetería, manejo integral de

AVISO CONVOCATORIA FCN 00XX-2026

		residuos, mantenimiento locativo menor, poda, control integrado de plagas, fumigación, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, así como el suministro de insumos, elementos, herramientas y equipos requeridos para garantizar las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, conservación y adecuado funcionamiento de las sedes a cargo de la Entidad. En consecuencia, la Entidad considera que la utilización de la Selección Abreviada por Subasta Inversa resulta adecuada para satisfacer la necesidad identificada, toda vez que permite promover la libre concurrencia de oferentes, incentivar la competencia de precios, optimizar la inversión de los recursos públicos y garantizar la selección objetiva de la oferta más favorable para la Entidad, bajo condiciones técnicas previamente definidas y verificables.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

AVISO CONVOCATORIA FGN PLC-SASE-

Tabla 2. Modelo de anexo de Acuerdos Comerciales aplicables en el Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial		¿Vigente ?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI				
	Perú	SI				
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC			SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO		NO	
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	NO	SI

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

AVISO

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-REC-IPSE-0071-2026		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria, estudio previo, Proyecto de pliegos y demás documentos del proceso	Noviembre 6 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Noviembre 13 de 2026 Hasta 11:00 a.m.	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-REC-IPSE-0071-2026		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Noviembre 17 de 2026	
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo.	Noviembre 17 de 2026	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Noviembre 20 de 2026 11:00 a.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	Noviembre 23 de 2026	
Plazo para la expedición de adendas	Noviembre 23 de 2026	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	Noviembre 25 de 2026 11:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	Noviembre 25 hasta noviembre 26 de 2026	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	Noviembre 26 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Diciembre 1 de 2026 11:00 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	Diciembre 2 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	Diciembre 2 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la “Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II”, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía “ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020” la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en	

AVISO CONVOCATORIA FGN-REC-IPSE-0071-2026

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-REC-IPSE-0071-2026		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
	el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UlUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."	
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	Diciembre 3 de 2026	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 09:00 a.m. En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:59 a.m. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. Evento de subasta electrónica: 03:00 p.m.
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	Diciembre 3 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Diciembre 4 de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación

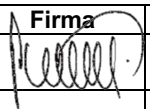
AVISO CONVOCATORIA FGN-REC-IPSE-00XX-2026

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-REC-IPSE-0071-2026		
ACTIVIDAD		**LUGAR**
Firma del Contrato	Diciembre 4 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Registro presupuestal	Diciembre 4 de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	Diciembre 7 de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Diciembre 7 de 2026	

Nota: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Aprobó	Sandra Milena Manrique Solarte – Subdirectora Regional Eje Cafetero		06/11/2026
Revisó	Carlos Andrés Montes González – Gestión Contractual apoyo jurídico		06/11/2026
Proyectó	Jesús María Cháux Hernández – Gestión Contractual		XX/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

AVISO CONVOCATORIA FGN-REC-IPSE-0XX-2026